

Declaración sobre Reunión con autoridades del Ministerio de Educación

Estimados colegas:

Esperando se encuentren muy bien, les informamos que el día 9 de junio, luego de 10 meses de haber solicitado una reunión con el ministro de Educación, fuimos recibidos por Viviana Castillo, jefa de la unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio, Rodrigo Mora, jefe del gabinete del ministro y, David Rojas, miembro del gabinete.

En esta oportunidad, se planteó la posibilidad de revisar la reforma curricular que se inició en el año 2019. Al respecto y, reconociendo que Chile requiere más ciencia, se hizo ver que ello no puede ser a base de renunciar a las humanidades, artes y educación física y salud, dado que ello ha provocado un desequilibrio en el currículo, como también, la posibilidad que los estudiantes cuenten con herramientas que los coadyuve a pensar.

Por otra parte, se indicó que la situación se ve aún más complejizada puesto que, hasta ahora, no se han reforzado incentivo a los profesores en el ejercicio de su carrera profesional, lo que conlleva frustración y la generación de una serie de problemas gremiales.

Los representantes del Ministerio, teniendo presente que la implementación de la reforma ha tenido una serie de consecuencias, adujeron que sobre la base de la Ley no pueden realizar ningún cambio hasta el año 2025. Agregaron que se encuentran levantando “evidencia” relativa a su implementación, cómo ha impactado en las jornadas de los profesores, hasta qué punto los establecimientos han generado posibilidades de elección de áreas entre sus estudiantes, etc.

Al respecto, se replicó señalando que ya se cuenta con información preliminar, según la cual, la reforma no ha producido los efectos esperados. Dicha evidencia, ha sido obtenida a base de la opinión y pareceres de los profesores. En tal sentido, ello se ha materializado en el aumento del desempleo entre el profesorado; en el cambio de actividades y funciones en los establecimientos educacionales de los profesores afectados; disminución de matrículas en las universidades de personas interesadas en estudiar pedagogías; falta de capacidad material, de infraestructura y humana para poder implementar las mentadas reformas, centradas en la posibilidad de optar en tres áreas específicas electivas, en 3º y 4º medio, la que es de carácter transversal, perjudicando a todo el sistema escolar, y en mayor medida, a los colegios con pocos recursos, de sectores rurales, de educación técnica profesional, entre otros.

Por lo anterior se enfatizó en la necesidad de que el Ministerio evalúe y se aplique en las medidas que sí puede tomar de acuerdo con la Ley, con miras a remediar la complejidad del escenario actual.

Seguidamente, el Ministerio, a base de la pregunta ¿qué educación es la que requiere hoy en Chile?, que constituirá el eje central del Congreso Pedagógico Curricular que se realizará durante agosto 2023, en las que se han invitado a todas las universidades y centros de estudios, espera poder establecer una política de Estado consensuada, tendiente a una nueva propuesta, cuyas

matrices serán las evidencias que recojan a partir, por una parte, de los resultados de la implementación de la reforma actualmente en curso y, por otra, de las generadas en el Congreso.

En buenas cuentas, y pese a que se trató de una reunión muy cordial, en la que los personeros del ministerio estaban abiertos a escuchar, aún no han tomado resoluciones tendientes a remediar los problemas y desaciertos que la reforma curricular ha conllevado.

Se reiteró, por nuestra parte, que esperamos que el Ministerio prontamente gestione y realice los cambios que necesita la educación, dentro del marco que permite la Ley, tendiente a adelantar y evaluar la integración de Educación Física, Historia y Geografía, Educación Musical y Artes Visuales al plan común obligatorio en tercero y cuarto año de enseñanza media y, que paralelamente, realicen el Congreso, sobre el cual abrazan grandes esperanzas.

Finalmente, extendemos la invitación realizada por la directora de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación de nutrir con datos, estudios y levantamiento de estadísticas, relativa a la ejecución de la Reforma Curricular en curso, para así tomar resoluciones y pronunciamientos tendientes a revertir o bien, realizar cambios tendientes a restablecer las áreas en discusión.

Saludos cordiales

Joaquín Fermandois

Macarena Cordero Fernández

Luis Valenzuela

Instituciones:

Academia Chilena de la Historia.

Asociación Chilena de Historiadores.

Carrera de Educación Física, Universidad Central.

Carrera de Educación Física, Universidad Santo Tomás.

Carrera de Pedagogía en Historia y geografía, Universidad de Playa Ancha.

Centro de Estudios Históricos-CEH, Universidad Bernardo O'Higgins.

Colegio de Historiadores e Historiadoras de Chile.

Consejo Académico Nacional de Educación Física.

Consejo Nacional de Educación Física.

Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

Departamento de Historia, Universidad Adolfo Ibáñez.

Departamento de Historia, Universidad Alberto Hurtado.

Departamento de Historia y Geografía, Universidad de Playa Ancha.

Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.

Escuela de Arte, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Escuela de Historia, Universidad Diego Portales.

Escuela de Historia, Universidad Finis Terrae.

Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía, Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas, Universidad de La Serena.

Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Católica de Temuco.

Facultad de Arte, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Facultad de Educación, Universidad Católica del Maule.

Facultad de Educación, Universidad Santo Tomás.

Facultad de Educación, Universidad Silva Henríquez.

Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de Tarapacá.

Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Universidad Central.

Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha.

Facultad de Humanidades y Artes, Departamento de Historia, Universidad de Concepción.

Facultad de Pedagogía, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Instituto de Historia, Universidad de los Andes.

Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso.

Instituto de Música, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Licenciatura y Magíster en Historia, Universidad Andrés Bello. Sede Santiago.

Núcleo de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad del Desarrollo.

Pedagogía en Artes Musicales para Educación Básica y Media, Universidad Mayor.

Pedagogía en Educación Física, Universidad de Antofagasta.

Pedagogía en Educación Física, Universidad Autónoma de Chile.

Pedagogía en Educación Física, Universidad de Los Lagos.

Pedagogía en Educación Física, Universidad Católica de Temuco.

Pedagogía en Educación Física, Universidad Santo Tomás.

Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chile. Sede Talca.

Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Pedagogía en Historia y Geografía, Universidad de Playa Ancha.